



Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
15 de julio de 2015
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 40ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 21 de mayo de 2015, a las 10.00 horas

Presidente: Coto-Ramírez (Vicepresidenta) (Costa Rica)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos
Administrativos y de Presupuesto: Sr. Ruiz Massieu

Sumario

Tema 132 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2014-2015
(continuación)

Estimaciones revisadas:

*Oficina del Enviado Especial para la Lucha contra el Ébola y Misión
de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola
(continuación)*

*Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras
iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de
Seguridad:*

Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

Misión de Observación Electoral de las Naciones Unidas en Burundi

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (sccorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

15-08036 (S)



Se ruega reciclar



En ausencia del Sr. Ružička (Eslovaquia), la Sra. Coto-Ramírez (Costa Rica), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 132 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2014-2015 (continuación)

Estimaciones revisadas:

Oficina del Enviado Especial para la Lucha contra el Ébola y Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola (continuación) (A/69/842 y A/69/903)

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad:

Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (A/69/363/Add.6 y A/69/628/Add.1)

Misión de Observación Electoral de las Naciones Unidas en Burundi (A/69/363/Add.6 y A/69/628/Add.1)

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (A/69/363/Add.7 y A/69/628/Add.2)

Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur (A/69/363/Add.8 y A/69/628/Add.3)

1. **La Sra. Bartsiotas** (Contralora), al presentar las estimaciones revisadas para el bienio 2014-2015 correspondientes a la Oficina del Enviado Especial para la Lucha contra el Ébola y la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola (UNMEER) (A/69/842), dice que la UNMEER, que ha sido la primera misión de emergencia relacionada con la salud en la historia de la Organización, se desplegó para coordinar y ampliar la respuesta al brote del ébola en apoyo de las iniciativas nacionales. La Misión se concibió como un mecanismo de gestión de crisis de carácter temporal que cesaría una vez contenido el brote y cuando los gobiernos de los países afectados fueran capaces de llevar a cabo actividades de prevención y respuesta, con el apoyo sostenido del sistema de las Naciones Unidas.

2. Se han hecho avances considerables para llegar a ese lugar aprovechando los puntos fuertes del sistema de las Naciones Unidas, por conducto de la UNMEER

y otros asociados. En total, el número de casos nuevos de ébola ha disminuido considerablemente en los tres países afectados. Liberia fue declarada libre de ébola el 9 de mayo de 2015 y la dispersión geográfica del brote se ha reducido a una estrecha franja a lo largo de la costa de Guinea y Sierra Leona. Aunque el mes anterior el número semanal de casos se había reducido a niveles de un solo dígito, en las dos semanas precedentes el número de casos había aumentado, particularmente en Guinea.

3. Las Naciones Unidas han comenzado a planificar la transferencia de funciones, capacidades y activos de la UNMEER a los equipos de las Naciones Unidas en los países y a los asociados nacionales. Han cerrado las oficinas de Malí y Liberia y la sede de Accra se ha reducido considerablemente y se seguirá reduciendo en los próximos meses. La Representante Especial del Secretario General se desplazó por los países afectados para velar por que el brote se tratase desde una perspectiva regional y por que el personal de primera línea actuase con una clara orientación operacional, mientras que el Enviado Especial para la Lucha contra el Ébola y la Organización Mundial de la Salud siguieron proporcionando dirección estratégica y técnica, respectivamente, para reducir el número de casos a cero y mantener ese nivel. El apoyo sostenido de los Estados Miembros a lo largo de la última etapa de la respuesta es esencial para finalizar el trabajo.

4. Los equipos de las Naciones Unidas en los países, dirigidos por los coordinadores residentes, han tomado la iniciativa en la preparación para la fase de recuperación posterior al ébola y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas están preparándose para asumir varias de las funciones de la UNMEER a fin de proseguir la labor de respuesta antes de la transición. Durante la transición, el Enviado Especial para la Lucha contra el Ébola se centrará en la movilización de fondos para asegurar que las entidades de las Naciones Unidas disponen de los recursos necesarios para reducir el número de casos a cero y mantener ese nivel y para llegar a la fase de recuperación. Se espera que el Enviado Especial para la Lucha contra el Ébola desempeñe esas funciones hasta el 31 de diciembre de 2015. La inversión colectiva de los interesados es demasiado grande como para que se reviertan los progresos alcanzados: los países afectados deben recibir ayuda para reducir el número de casos a cero y mantener ese nivel.

5. Las estimaciones revisadas con respecto a la Oficina del Enviado Especial y la UNMEER, así como las necesidades de apoyo conexas en la Sede, correspondientes al período comprendido entre el 19 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2015 ascienden a 88,1 millones de dólares, deducidas las contribuciones del personal, importe que incluye 81,9 millones de dólares en concepto de apoyo sobre el terreno a los países afectados por el ébola y los asociados en la ejecución, así como de plazas del Centro Regional de Servicios de Entebbe.

6. La Oficina del Enviado Especial sigue apoyando la promoción y la movilización de recursos para la respuesta al ébola y la coordinación estratégica con las Naciones Unidas y las partes interesadas ajenas al sistema. Una vez la UNMEER se haya reducido en septiembre de 2015 y se haya traspasado la autoridad respecto de las operaciones a los equipos de las Naciones Unidas en los países, la Oficina proporcionará orientación estratégica en la etapa final de la respuesta. Los recursos correspondientes a la Oficina del Enviado Especial ascienden a 2,7 millones de dólares hasta el 31 de diciembre de 2015.

7. Se solicita un monto de 3,5 millones de dólares para servicios de apoyo en la Sede para financiar 25 plazas de distinta duración en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la Oficina de Asuntos Jurídicos, la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, la División de Servicios Médicos de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, la División de Adquisiciones de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo y el Departamento de Seguridad hasta septiembre de 2015.

8. En cuanto a las necesidades de recursos propuestas para 2015 para la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) y los recursos adicionales para 2015 para la Misión de Observación Electoral de las Naciones Unidas en Burundi (MENUM) (A/69/363/Add.6); las necesidades de recursos propuestas para 2015 para la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) (A/69/363/Add.7); y las necesidades de recursos propuestas para el período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre de 2015 correspondientes al Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur (A/69/363/Add.8), la oradora dice que el total de recursos necesarios para 2015 es de 237,1 millones de dólares, deducidas las contribuciones del personal.

9. La Asamblea General, en su resolución 69/262, aprobó necesidades provisionales de financiación para la UNSMIL por valor de 31,4 millones de dólares para los primeros 6 meses de 2015, en lugar de un presupuesto completo de 12 meses. La propuesta actual de 48,1 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 se basa en las recomendaciones de una evaluación estratégica realizada recientemente de la presencia de la Organización en Libia (S/2015/113), mencionada en la resolución 2213 (2015) del Consejo de Seguridad.

10. En la evaluación se recomienda que la UNSMIL centre sus actividades en las prioridades fundamentales, establezca una presencia limitada, defendible y continua en el interior de Libia en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, y actúe a nivel estratégico al tiempo que transfiera la mayoría de las actividades programáticas al equipo en el país. Las necesidades de recursos para 2015 suponen una disminución de 21,3 millones de dólares en comparación con el presupuesto aprobado para 2014 y una reducción de 179 plazas con respecto a las 384 autorizadas anteriormente. Desde la evacuación que se llevó a cabo en julio de 2014, la Misión ha venido operando y continuará haciéndolo desde Túnez y contará con un máximo de 30 funcionarios de las Naciones Unidas que se desplazarán a Libia sujetos a rotación, en función de las necesidades.

11. La Misión necesitará apoyo aéreo exclusivo para que el personal de las Naciones Unidas pueda entrar y salir de Trípoli y desplazarse al este, el oeste y el sur del país a fin de ayudar a mantener y facilitar la seguridad y los servicios en esas zonas y prestar apoyo logístico. En consecuencia, la propuesta actual incluye el suministro de dos aeronaves y el establecimiento de una sección de operaciones aéreas y control de desplazamientos hasta que se reanuden las alternativas comerciales o la Misión regrese a Libia.

12. Con respecto a la MENUM, de acuerdo con una evaluación de la situación de la seguridad en Burundi realizada por el Departamento de Seguridad, se necesitan 65.300 dólares más para financiar dos plazas adicionales de Oficial de Seguridad de la categoría de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico en el recinto de las Naciones Unidas en Buyumbura. Con los recursos adicionales, la suma revisada de recursos de

la MENUB para 2015 ascenderá a 11.763.200 dólares e incluirá 90 plazas.

13. Dada la incertidumbre de la transición política y del sector de la seguridad en el Afganistán en 2014, en virtud de la resolución 69/262 de la Asamblea General se aprobó financiación provisional para la UNAMA por importe de 93,5 millones de dólares para el primer semestre de 2015, tras lo cual se llevará a cabo un examen y se presentará un proyecto de presupuesto completo para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015. Puesto que está previsto que la mayor parte de la comunidad internacional abandone el Afganistán en 2015, el apoyo de las Naciones Unidas será crucial.

14. El mandato básico de la UNAMA no ha cambiado: seguirá centrándose en los buenos oficios, dando máxima prioridad a la paz y la reconciliación, el apoyo electoral, la promoción y defensa de los derechos humanos y la coordinación de los donantes. En 2015 no se requieren más inversiones considerables para la construcción de locales de oficinas y de alojamiento del personal, la mejora del equipo de tecnología de la información y las comunicaciones, la adquisición de vehículos blindados u obras de mejora relacionadas con la seguridad. Sin embargo, la seguridad del personal y los activos sigue siendo prioritaria. La propuesta actual asciende a 188,0 millones de dólares, monto que representa una reducción de 3,4 millones de dólares con respecto al presupuesto aprobado para 2014 e incluye 1.680 plazas, lo que supone una reducción neta de 10 plazas con respecto a la plantilla aprobada para 2014.

15. El Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur se estableció en virtud de la resolución 2206 (2015) del Consejo de Seguridad para supervisar la congelación de activos y la prohibición de viajar impuestas a las personas o entidades designadas por el Consejo de Seguridad por participar en actos que suponen una amenaza para la paz, la seguridad o la estabilidad de Sudán del Sur y por prestar apoyo a dichos actos, así como para proporcionar información pertinente para la posible designación de dichas personas y entidades. Las necesidades de recursos correspondientes al Grupo ascienden a 947.500 dólares, con los que se costearán tres plazas, los honorarios y viajes de expertos, los viajes del personal y otras necesidades operacionales durante el período de ocho meses comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre de 2015.

16. Teniendo en cuenta las sumas ya consignadas, se solicita que se consigne la suma adicional de 94.006.100 dólares en la sección 3, Asuntos políticos, del presupuesto por programas para el bienio 2014-2015, y la suma de 8.777.200 dólares en la sección 36, Contribuciones del personal, para la UNSMIL, la MENUB, la UNAMA y el Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur.

17. **El Sr. Ruiz Massieu** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), al presentar el informe de la Comisión Consultiva sobre la Oficina del Enviado Especial para la Lucha contra el Ébola y la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola (A/69/903), dice que la Comisión Consultiva acoge con beneplácito la reducción de la tasa de transmisión del virus del Ébola y reconoce la asistencia prestada a las poblaciones de los países afectados.

18. La Comisión Consultiva también acoge con beneplácito la intención del Secretario General de llevar a cabo un estudio específico de las conclusiones sobre la experiencia adquirida. Habida cuenta de la naturaleza singular de la UNMEER, es importante llevar a cabo un examen a fondo de todos los aspectos operacionales, administrativos, de organización y de planificación y documentar la experiencia adquirida. En su informe, la Comisión Consultiva hace sugerencias sobre una serie de esferas concretas que, en su opinión, deberían incluirse en ese contexto, entre ellas la estructura organizativa de la UNMEER y la necesidad de disponer de un gran número de plazas de categorías superiores; la eficiencia y eficacia de los servicios aéreos de la UNMEER; la adquisición, el transporte, la distribución y la enajenación de vehículos; y el cumplimiento del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

19. El informe de la Comisión Consultiva contiene también recomendaciones para ajustar los recursos propuestos para la Misión. Los recursos adicionales propuestos en determinadas secciones del presupuesto podrían sufragarse con cargo a la consignación existente, y la Comisión Consultiva recomienda que no se aprueben algunas plazas.

20. Al presentar los informes de la Comisión Consultiva sobre las necesidades de recursos propuestas para la UNSMIL, la MENUB, la UNAMA y el Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur

(A/69/628/Add.1, A/69/628/Add.2 y A/69/628/Add.3), para los que el Secretario General solicita una consignación neta adicional de 94.006.100 dólares para el bienio 2014-2015, el orador dice que la Comisión Consultiva observa que, teniendo en cuenta los recursos adicionales por importe de 31.501.300 dólares consignados en la resolución 69/262 de la Asamblea General y la cantidad actualmente solicitada de 94.006.100 dólares, el total de recursos adicionales necesarios ascendería a 125.507.400 dólares, es decir un 11,6% más de los 1.081.089.900 dólares que se aprobaron inicialmente como recursos necesarios para las misiones políticas especiales en relación con el bienio 2014-2015 en la sección 3 del presupuesto por programas.

21. En cuanto a la presentación de las necesidades de recursos, en relación con los recursos propuestos para las 35 misiones políticas especiales para 2015, el Secretario General propuso que se asignaran recursos provisionales para el primer semestre de 2015 para la UNAMA y la UNSMIL, lo que representa una prórroga técnica del 50% de los niveles de gastos previstos para 2014. La presentación por el Secretario General de un acuerdo de financiación de seis meses y un presupuesto completo para 12 meses supone que se examinen dos propuestas correspondientes al mismo ejercicio económico de una misión determinada, lo que complica innecesariamente el proceso de examen presupuestario.

22. Con respecto a la propuesta de presupuesto de 12 meses para la UNSMIL para el año 2015, las recomendaciones de la Comisión Consultiva entrañarían una reducción de 293.300 dólares. La Comisión Consultiva recomienda que se reduzcan un 5% los recursos propuestos para consultores, ya que algunas funciones se podrían desempeñar internamente. La Comisión Consultiva también recomienda una reducción del 5% de los recursos para viajes oficiales fuera de la zona de la Misión no relacionados con capacitación y reitera que los recursos para viajes oficiales deben utilizarse con prudencia y que la consideración primordial a la hora de autorizarlos debería ser si, para el cumplimiento del mandato, es necesario un contacto directo cara a cara.

23. La Comisión Consultiva fue informada de que las operaciones de la UNSMIL sobre el terreno se interrumpieron debido a la situación de la seguridad y de que, durante el mes de julio de 2014, la Misión trasladó su personal internacional a Túnez e Italia. En

enero de 2015, la Secretaría evaluó la presencia de la Organización en Libia y recomendó que la UNSMIL centrara sus actividades en las prioridades fundamentales y estableciera una presencia pequeña, defendible y continua en el interior de Libia. La Comisión Consultiva fue informada de que en el proyecto de presupuesto para 2015 se incorporan las operaciones de la UNSMIL sobre la base de esas recomendaciones.

24. En lo que respecta a la MENUB, la Comisión Consultiva no tiene objeciones a la creación de dos plazas de Oficial de Seguridad.

25. Con respecto a la propuesta de presupuesto de 12 meses para la UNAMA correspondiente a 2015, las recomendaciones de la Comisión Consultiva supondrían una reducción de 501.900 dólares. En relación con el apoyo a la UNAMA por parte del Departamento de Asuntos Políticos, la Comisión Consultiva recomienda que no se acepte la creación de una de las seis nuevas plazas propuestas por el Secretario General.

26. Por último, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General apruebe las dos plazas propuestas en apoyo del Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur y que no se apruebe la propuesta de crear una plaza en la Oficina Ejecutiva del Departamento de Asuntos Políticos.

27. **El Sr. Davidson** (Sudáfrica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo reconoce el apoyo colectivo prestado por la comunidad internacional a la labor de erradicación de la enfermedad del Ébola y reconoce la necesidad de seguir prestando apoyo a las autoridades locales en los países afectados para que puedan prevenir otros brotes mediante el establecimiento de infraestructura de atención sanitaria y mecanismos de alerta temprana.

28. El Grupo reconoce la labor llevada a cabo por el Secretario General y, en particular, los importantes progresos realizados en las líneas de acción fundamentales, a saber, la detección de casos y el rastreo de contactos; la coordinación asistencial; los enterramientos en condiciones seguras y dignas; y la participación de la comunidad y la movilización social. El Grupo celebra la drástica disminución de la tasa de transmisión del ébola en los tres países más afectados, conseguida gracias a los esfuerzos concertados de los interesados.

29. El Grupo toma nota de la estimación revisada en relación con la UNMEER de 91 millones de dólares en cifras brutas, lo que representa una disminución de 103 millones de dólares con respecto a la propuesta inicial, y de las observaciones y recomendaciones conexas de la Comisión Consultiva.

30. Habida cuenta de que la Asamblea General, en su resolución 69/262, lamentó que la plantilla propuesta para la Misión y la Oficina del Enviado Especial tuviese un gran número de puestos de alto nivel, el Grupo expresa su decepción por que el Secretario General presente ahora propuestas similares. El Grupo no ve la necesidad de que haya dos plazas de categoría de Secretario General Adjunto en una operación que se está reduciendo ya que, en caso necesario, el Jefe de la Misión podría asumir las funciones del Enviado Especial.

31. **El Sr. Dosseh** (Togo), hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, dice que el virus del Ébola ha causado unas crisis socioeconómica y humanitaria considerables en Guinea, Liberia y Sierra Leona. Además, la demora en la detección de casos al comienzo del brote y la rapidez con que la enfermedad se ha propagado en la cuenca del río Mano han puesto de manifiesto la fragilidad de los sistemas de atención sanitaria de esos tres países. El brote del ébola ha afectado gravemente a sus economías y ha causado una disminución de la renta pública, la inversión, el empleo y la productividad agrícola. También ha interrumpido los calendarios académicos, puesto que las escuelas y los centros de enseñanza superior han estado cerrados durante largos períodos de tiempo.

32. El Grupo se congratula de que el brote del ébola esté llegando a su fin, de que Liberia haya sido declarada libre de ébola y de que el número de casos nuevos registrados en Guinea y Sierra Leona siga disminuyendo considerablemente. El firme apoyo mundial prestado a los tres países más afectados, y a la subregión en su conjunto, ha sido determinante para que los esfuerzos encaminados a erradicar el virus del Ébola dieran sus frutos, y la contribución de la UNMEER ha sido extraordinaria. El Grupo espera con interés que se siga respaldando la labor destinada a reducir el número de casos a cero y mantener ese nivel.

33. Sin embargo, el éxito en la lucha contra el ébola debe celebrarse con prudencia porque Guinea y Sierra Leona no han sido declaradas libres de la enfermedad. Es importante seguir centrando la atención en la

vigilancia, el rastreo de contactos y la movilización social hasta que no haya más casos de ébola y se pueda mantener esa situación en toda la región. El ritmo exponencial al que se propagó el virus del ébola en los tres países más afectados reveló su gran fragilidad. En consecuencia, la reducción de la UNMEER debe estructurarse de tal manera que los Gobiernos de los países afectados y los asociados en la ejecución, incluidos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno, se encuentren en buenas condiciones de encarar los retos posteriores al ébola, especialmente en lo que respecta a la creación de sistemas de atención sanitaria resilientes. Se requieren apoyo logístico y recursos humanos y financieros adecuados para velar por que no se pierdan los logros que tanto costó conseguir en el control del ébola.

34. El Grupo observa que, al 31 de marzo de 2015, se ha gastado un total de 63,3 millones de dólares en concepto de actividades de la Oficina del Enviado Especial para la Lucha contra el Ébola y la UNMEER y hasta el 30 de septiembre de 2015 se prevé desembolsar otra suma de 24,6 millones de dólares. También señala que las necesidades de recursos adicionales propuestas para el bienio 2014-2015 correspondientes al período comprendido entre el 19 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2015 se estiman en 90,9 millones de dólares en cifras brutas, u 88,1 millones de dólares en cifras netas, es decir, 13,6 millones de dólares por debajo del monto para contraer compromisos de gastos autorizado al Secretario General en virtud de la resolución 69/262 de la Asamblea General. Si las estimaciones revisadas por valor de 189,6 millones de dólares propuestas inicialmente por el Secretario General hubieran sido aprobadas por la Asamblea General, las cuotas de los Estados Miembros habrían aumentado más de 100 millones de dólares en el presupuesto ordinario. Por tanto, las hipótesis de planificación en que se basaba la propuesta presupuestaria inicial del Secretario General han resultado ser poco realistas.

35. El Grupo espera que el examen que se está realizando de los aspectos operacionales, administrativos, de organización y de planificación de la UNMEER y de la coordinación entre asociados, entre ellos algunos ajenos al sistema de las Naciones Unidas, permita sacar conclusiones para velar por que la Organización esté preparada para hacer frente a tales crisis. En lo concerniente a la dotación de personal de

la Oficina del Enviado Especial para la Lucha contra el Ébola y la UNMEER, el Grupo lamenta profundamente que el Secretario General haya hecho caso omiso de la sección X, párrafo 6, de la resolución 69/262 de la Asamblea General y que la dotación de personal propuesta para la Misión siga incluyendo un gran número de plazas de categoría superior.

36. El Grupo concede gran importancia al papel fundamental que desempeñan las misiones políticas especiales en la prevención y solución de conflictos, la consolidación de una paz y una reconciliación sostenibles y en la tarea de allanar el camino para el desarrollo. Las misiones políticas especiales ejecutan una gran variedad de mandatos complejos, por lo que la asignación de recursos suficientes es esencial para que puedan desempeñarlos de forma efectiva.

37. Al Grupo le preocupa la reducción constante del personal de las misiones políticas especiales, entre ellas la reducción propuesta del 47% de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, habida cuenta de los efectos negativos que una reducción tan grande podría tener en la capacidad de la Misión de cumplir su mandato, y pide información pormenorizada de los arreglos para el traslado del cuartel general de la Misión y sus consecuencias para la plantilla total y la ejecución del mandato.

38. El Grupo observa que el total de los recursos adicionales solicitados para las misiones políticas especiales superará en 125 millones de dólares la cuantía aprobada inicialmente para 2014-2015. Debería crearse una cuenta aparte para la financiación de misiones políticas especiales a fin de garantizar la transparencia, la buena gobernanza y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos asignados a ellas, ya que distorsionan el presupuesto ordinario.

39. Por último, el Grupo solicita información actualizada sobre el estado de la aplicación de la sección IV, párrafo 11, de la resolución 69/262 de la Asamblea General en relación con el nombramiento del Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, ya que la vacante está dificultando la ejecución de los mandatos.

40. **El Sr. Presutti** (Observador de la Unión Europea) dice que la Unión Europea apoya firmemente a la UNMEER y el mecanismo de coordinación de las Naciones Unidas establecido para velar por que el sistema encare de manera coherente el brote del ébola, así como la facilitación de los medios necesarios para

garantizar el éxito de esas iniciativas. Sus Estados miembros desempeñan un papel importante en la prestación de asistencia a las zonas más afectadas y se han sumado a las iniciativas nacionales e internacionales para hacer frente al brote del ébola lo más rápida y eficientemente posible.

41. Gracias a los esfuerzos colectivos de las comunidades y los Gobiernos de los países más afectados, así como de agentes regionales e internacionales, la tasa de transmisión del virus del Ébola ha disminuido de manera espectacular y ya ha finalizado la fase aguda de la crisis. Por lo tanto, su delegación celebra las propuestas del Secretario General de transferir las responsabilidades de la UNMEER a los propios Gobiernos y a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y otros asociados en la ejecución, ya que están en mejores condiciones de responder a las dificultades que surjan a medio y largo plazo. Su delegación señala la importante labor que está realizando la Oficina del Enviado Especial en apoyo de esa transición.

42. **El Sr. Koroma** (Sierra Leona) dice que su delegación acoge favorablemente el establecimiento del Grupo de Alto Nivel sobre la Respuesta Mundial a las Crisis Sanitarias y agradece la determinación del Secretario General de hacer frente a la epidemia del ébola y velar por que la comunidad internacional esté preparada para hacer frente a crisis de salud de alcance mundial. Da las gracias asimismo a la Oficina del Enviado Especial para la Lucha contra el Ébola por movilizar recursos extrapresupuestarios para el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Respuesta al Ébola, y a los Estados Miembros por sus contribuciones a ese fondo.

43. Los esfuerzos colectivos realizados por los Gobiernos de los tres países más afectados con la asistencia de sus asociados para el desarrollo han logrado resultados notables en el control del brote del ébola. La Organización Mundial de la Salud declaró Liberia libre de ébola el 9 de mayo de 2015, pero Sierra Leona todavía no logra llegar a esa situación. No obstante, todos los casos nuevos se pueden atribuir a contactos conocidos, por lo que es probable que reciban tratamiento rápidamente y que se reduzcan las posibilidades de que la enfermedad se siga propagando. Liberia ha sufrido repuntes periódicos similares a pesar de que el brote había disminuido en el país a comienzos del año. La victoria frente el virus está a la vista, pero la comunidad internacional debe

evitar la autocomplacencia, ya que la victoria no será total hasta que los tres países más afectados no consigan eliminar totalmente el número de casos y mantener esa situación.

44. El ébola no solo ha hecho estragos en los sectores de la salud y la educación de los tres países afectados, sino que también hizo que sus economías entrasen en recesión. La recuperación duradera tras el brote del ébola solo es posible si se responde adecuadamente a las numerosas formas en que la enfermedad ha incrementado la fragilidad y vulnerabilidad de los tres países. Es necesario prestar servicios sociales más eficazmente que nunca.

45. Por lo tanto, su delegación espera con interés una estrategia de transición sin tropiezos que respalde las capacidades sostenibles de los tres países con la asistencia de los asociados en la ejecución, incluidos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno. Las campañas nacionales de sensibilización y movilización social deben seguir siendo una gran prioridad, y la UNMEER debe reforzar aún más la capacidad de vigilancia, colaboración y coordinación transfronterizas de los países de la subregión, ya que Liberia no se verá libre de la amenaza del virus del Ébola mientras sigan registrándose casos en Guinea y Sierra Leona.

46. En la Cumbre Extraordinaria de la Unión del Río Mano que se celebró en febrero de 2015, los tres países formularon un programa subregional de recuperación socioeconómica para facilitar el regreso a la estabilidad y la prosperidad, y señalaron que esperaban con interés el apoyo continuado de sus asociados para el desarrollo para aplicar el programa efectiva y fructíferamente. Por último, su delegación rinde homenaje a los trabajadores de primera línea que pusieron su vida en peligro para salvar a las personas infectadas por el virus e insta a los Estados Miembros a que sigan apoyando a los países afectados para prevenir nuevos brotes.

Se levanta la sesión a las 11.10 horas.